



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA  
LA SESIÓN DEL 28 DE ENERO DE 2020**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTO DE ACUERDO TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

| DICTAMEN   | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO   |
|--|--|---|
| <p><b>1.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar estudios de factibilidad para la colocación de semáforos y cebras peatonales que ayuden a una mejor movilidad, con altos niveles de seguridad fuera de los centros hospitalarios.</p>  | <p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar estudios de factibilidad para la colocación de semáforos y cebras peatonales que ayuden a una mejor movilidad, con altos niveles de seguridad fuera de los centros hospitalarios.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública capitalino, para que implemente programas y acciones encaminadas a reducir la incidencia delictiva en los puentes peatonales de la Ciudad de México.</p> | <p>Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>        |
| <p><b>2.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 particularmente con relación a la protección de la especie <i>Echinocactus platyacanthus</i>.</p>   | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, particularmente con relación a la protección de la especie <i>Echinocactus platyacanthus</i>.</p>  | <p>Proposición suscrita por el Dip. Ariel Rodríguez Vázquez (MC), el 15 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>      |
| <p><b>3.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y Pemex del gobierno federal, a permitir el acceso de vehículos compactos por el paso que atraviesa las instalaciones en desuso del complejo petroquímico Fertilizantes “Escolín”, en Poza Rica, Veracruz, en tanto se encuentre en reparación el tramo carretero Martínez de la Torre-Canoas.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Energía y de PEMEX del Gobierno Federal, a permitir el acceso de vehículos por el paso que atraviesa las instalaciones en desuso del complejo petroquímico de Fertilizantes “Escolín”, en Poza Rica, Veracruz, en tanto se encuentre en reparación el tramo carretero Martínez de la Torre – Canoas.</p>  | <p>Proposición suscrita por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>4.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, a coordinar e implementar acciones de reordenamiento en el centro histórico del municipio.</p>   | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez, a coordinar e implementar acciones de reordenamiento en el Centro Histórico del municipio.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce Alejandra García Morlán (PAN), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>   |





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS  | PROCESO LEGISLATIVO   |
|--|---|---|
| <p><b>5.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con sus homologas en las entidades federativas, a fortalecer los programas que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos carreteros del país.</p>   | <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homologas en las entidades federativas fortalezcan los programas de prevención de accidentes en caminos y carreteras del país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a emitir un informe sobre las medidas aplicadas en las carreteras federales para la prevención de accidentes; asimismo, informar sobre las medidas futuras para la prevención de accidentes en carreteras federales.</p>   | <p>Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>6.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Sonora, para que en conjunto con los organismos operadores municipales de agua, alcantarillado y saneamiento analicen y efectúen trabajos de corto, mediano y largo plazos para resolver el problema de mantenimiento e instalación de drenaje en la entidad.</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora para que, en el ámbito de sus competencias, coordine y ejecute en conjunto con los municipios de la entidad, los trabajos de mantenimiento e instalación de drenaje, alcantarillado y saneamiento.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, para que coordine en conjunto con los municipios la implementación y aplicación de campañas de prevención, atención de enfermedades gastrointestinales en la población sonorenses, derivado de la saturación de drenajes y de los que existen a cielo abierto.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                     |
| <p><b>7.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el monto total de recursos autogenerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ejercicio 2019 así como la ejecución y destino de los mismos.</p>            | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el monto total de recursos autogenerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ejercicio 2019, así como la ejecución y destino de los mismos.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 08 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                           |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN  | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO  |
|---|--|--|
| <p><b>8.</b> De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al principio de división de poderes, a la Secretaría del Trabajo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a remitir el informe que contiene el balance del Programa Piloto relativo a las trabajadoras del hogar.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, respetuosamente exhorta a la Secretaría del Trabajo y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a remitir el informe que contiene el balance del Programa Piloto relativo a las trabajadoras del hogar.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>  |
| <p><b>9.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer público el Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.</p>  | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para:</p> <p>I. Presentar y publicar el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, en particular las políticas públicas para concientizar y evitar la utilización de bolsas y envases de plástico y espuma de poli estireno de un solo uso.</p> <p>II. Actualice, en coordinación con los gobiernos de los estados, el Sistema de Información sobre Gestión Integral de Residuos conforme a lo establecido en el Capítulo IV, Derecho a la Información, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Recursos.</p> <p>III. Presente al Congreso de la Unión informes periódicos de los avances de gestión de los puntos anteriores, así como la evaluación de resultados por entidad federativa.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que publiquen los planes de manejo y responsabilidad compartida de productores, importadores, exportadores y distribuidores.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa, el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>           |
| <p><b>10.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a diseñar programas de atención incluyente y con perspectiva de género para el sector pesquero durante la veda del mero.</p>                              | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el ámbito de sus atribuciones evalúe y considere el diseño de programas de inclusión y capacitación con perspectiva de género para el sector pesquero, con el objetivo de contribuir al bienestar social de las y los productores del mar e impulsar su participación efectiva en el desarrollo pesquero integral, en todas aquellas entidades federativas sujetas a vedas de especies marinas.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Ester Alonzo Morales (PRI), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO  |
|--|--|--|
| <p><b>11.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y diversas dependencias, a implementar acciones para prevenir y controlar incendios forestales en el territorio nacional.</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; así como, a las autoridades de Protección Civil Federales y Estatales, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias lleven a cabo la implementación de campañas de prevención de incendios forestales en todos los estados de la República, así como la identificación de las zonas con mayor susceptibilidad a los incendios forestales, a fin de ejecutar las medidas de seguridad que permitan evitarlos, o en su caso prevenir su propagación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones refuerce las acciones de inspección, vigilancia y, en su caso, la imposición de sanciones para a quien resulte responsable, a fin de salvaguardar y proteger los recursos naturales o terrenos agropecuarios.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa, a la Comisión Nacional Forestal, para que en el ámbito de sus atribuciones, coordine la capacitación del personal responsable del estado de Chiapas; así como, a los pobladores de las comunidades aledañas, para la integración de brigadas que contribuyan a la prevención y la atención oportuna de incendios forestales en esa área, además de abrir y rehabilitar brechas corta fuego en la Reserva de la Biosfera "El Triunfo".</p> | <p>Proposición suscrita por el Sen. Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (MORENA), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>12.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Secretaría de Salud para evitar el uso de clembuterol en la engorda de animales para consumo humano.</p>                   | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; y de Salud para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen el reforzamiento de los mecanismos de vigilancia en los centros de engorda de animales para el consumo humano, los centros de sacrificio de animales y los centros de distribución de carne con la finalidad de evitar el suministro de clembuterol a animales y la distribución comercial de carne contraminada con el fármaco; así, como, promover las investigaciones correspondientes, a quienes suministren clembuterol a animales para el consumo humano; a efecto de que, sean sancionados de acuerdo con las leyes y normas aplicables.</p>  | <p>Proposición suscrita por el Sen. Joel Molina Ramírez (MORENA), el 08 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>           |





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO  |
|--|--|--|
| <p><b>13.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades del estado de México a informar y coordinarse para crear e implantar proyectos de movilidad masiva en Naucalpan de Juárez.</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Movilidad y al Instituto del Transporte del Estado de México a informar, a esta Soberanía respecto del número de concesiones, las rutas y derroteros asignados, las paradas y lanzaderas autorizadas, así como el tipo de vehículo autorizado (camión, combi o microbús), incluyendo las concesiones para taxis y sus bases autorizadas de todo el transporte que cruce por el municipio de Naucalpan de Juárez, a la brevedad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Movilidad del Estado de México y a la Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez, para que coordinen los trabajos necesarios para desarrollar e implementar un programa de movilidad masivo.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México y a la Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez a que realicen los operativos conjuntos con el propósito de agilizar la movilidad en los límites y dentro del municipio, impidiendo para ello, las bases y lanzaderas no autorizadas; así como, la circulación de transporte sin concesión.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA), el 08 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>14.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México en materia del incremento en las tarifas del servicio de transporte público.</p>                   | <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere el incremento a la tarifa de transporte público debido al impacto negativo que está provocando entre la población usuaria.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones rinda a esta Soberanía un informe sobre los beneficios que traerá consigo el incremento de la tarifa de transporte público para las y los mexiquenses.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Gobernador del Estado de México, para que gire instrucciones a los Titulares de las Secretarías de Seguridad y Movilidad del Estado de México a efecto de que coordinen acciones con la finalidad de garantizar el transporte público seguro en el estado de México.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>  |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS  | PROCESO LEGISLATIVO   |
|--|---|---|
| <p><b>15.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a establecer una reunión de trabajo con el gobierno del estado de Guanajuato y el municipio de Salamanca para que consideren la pertinencia de restablecer el Plan Salamanca.</p>   | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Oficina de la Presidencia, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a la Comisión del Agua y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a establecer una reunión de trabajo con el Gobierno del estado de Guanajuato y el municipio de Salamanca para que, en relación a los acuerdos que se originen de dicha reunión, consideren la pertinencia de restablecer el Plan Salamanca, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p>   | <p>Proposición suscrita por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>     |
| <p><b>16.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a reforzar los mecanismos de supervisión sobre el funcionamiento de las casas de empeño durante el primer trimestre del año 2020, con el objetivo de evitar abusos a los consumidores.</p>                                 | <p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, fomente la elaboración de programas de concientización y educación para los consumidores en materia de “Consumo Responsable” y “Derechos del Consumidor ante un Préstamo Prendario” durante el año 2020. Así como, a reforzar los procesos de supervisión y verificación a las Casas de Empeño de toda la República Mexicana, con el objetivo de evitar prácticas que lesionen los intereses de los consumidores.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que presente ante esta soberanía un informe de las acciones realizadas durante lo que va del presente año en materia de supervisión y verificación a las Casas de Empeño.</p> | <p>Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>     |
| <p><b>17.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir diversos informes en relación con el tráfico ilegal de totoaba y a la disminución de la población de la vaquita marina.</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en atención a los acuerdos establecidos en las reuniones de la misión de alto nivel de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y- Flora Silvestres (CITES) llevada a cabo en mayo de 2019, convoquen a reunión de trabajo con las autoridades competentes en la materia de los tres órdenes de gobierno, así como a las asociaciones y/o cooperativas pesqueras de la región y a las organizaciones de la sociedad civil e</p>  | <p>Proposición suscrita por el Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), el 18 de diciembre enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <p>institutos de investigación que así lo deseen, a efecto de que participen en el diseño y puesta en marcha de la “Nueva iniciativa para la Sustentabilidad del Norte del Golfo de California”.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que remita a esta Soberanía el informe que debió ser entregado a la Secretaría Técnica de la Convención sobre el CITES el primero de noviembre de 2019, así como el reporte del estado de los compromisos adquiridos en el marco de las reuniones de la misión de alto nivel de CITES en mayo de 2019.</p> <p>Tercera. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que ponga en funcionamiento el grupo de contacto trilateral para la aplicación de las leyes necesarias, como se estableció en las conclusiones de la “Reunión Trilateral de México, República Popular China y Estados Unidos sobre el combate al tráfico de totoaba (<i>Totoaba macdonaldi</i>)”, celebrada del 23 al 25 de agosto de 2017 en Ensenada, Baja California.</p> |  |
| <p><b>18.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar las acciones para prevenir los accidentes de ciclistas.</p>  | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen acciones para prevenir accidentes de las personas que utilizan el transporte alternativo en cualquiera de sus modalidades.</p>  | <p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>19.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que solicite la colaboración de los órganos superiores de fiscalización de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, incorporando en sus auditorías anuales información relativa a la entrega de apoyos en efectivo o especie que las universidades públicas, los gobiernos locales y municipales realizan a sus equipos profesionales de fútbol soccer.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que solicite la colaboración de los Órganos Superiores de la Fiscalización de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, incorporando en sus auditorías anuales información relativa a la entrega de apoyos en efectivo o especie que las universidades públicas, los gobiernos locales y municipales realizan a equipos profesionales de futbol soccer.</p>  | <p>Proposición suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (MORENA), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>    |





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN  | SINOPSIS  | PROCESO LEGISLATIVO   |
|---|---|---|
| <p><b>20.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos del estado de Jalisco y del Municipio de Guadalajara, para que cesen las prácticas de abuso de autoridad contra los trabajadores en el espacio público y que apliquen los protocolos necesarios a fin de garantizar los derechos humanos de toda persona.</p>                                   | <p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos del estado de Jalisco y del municipio de Guadalajara para que cesen las prácticas de abuso de autoridad contra los trabajadores en el espacio público y que apliquen los protocolos necesarios a fin de garantizar los derechos humanos de toda persona.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos del estado de Jalisco y del municipio de Guadalajara para que diseñen e implementen programas y estrategias que promuevan la inclusión a la economía formal.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. María Rosete (PES), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                            |
| <p><b>21.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno federal, a diversas secretarías de Estado y al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías a fortalecer el fomento y la difusión de las empresas o los artesanos productores, comercializadores y exportadores de juguetes.</p>  | <p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se incrementen las medidas de supervisión a fin de que los juguetes y productos que se comercializan durante todo el año en el país cumplan con los requisitos establecidos en la NOM-015-SCFI-2007.</p>   | <p>Proposición suscrita por, diputados integrantes del (PRI), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>                  |
| <p><b>22.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el gobierno de Campeche y sus dependencias encargadas de la movilidad y el transporte, a considerar la viabilidad de la firma de un convenio para mejorar las rutas, horarios y demás condiciones del transporte público de pasajeros.</p> | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche y sus dependencias encargadas de la movilidad y del transporte, se considere la viabilidad de la celebración de un convenio para mejorar las rutas, horarios y demás condiciones a las que estarían sujetas las concesiones del transporte público de pasajero, para el uso de camiones de jurisdicción federal de acuerdo con el Marco Jurídico vigente.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Titular de la Comandancia de la Guardia Nacional un Informe sobre las acciones implementadas, desde su entrada en funciones, de los operativos realizados a transportistas de servicio público y de turismo en caminos de jurisdicción federal en el Estado de Campeche.</p> | <p>Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN  | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO  |
|---|--|--|
| <p><b>23.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para resolver las diversas irregularidades que se están presentando en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado, de los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas relacionadas con la venta, cobro indebido, registro incorrecto y mala distribución de los paquetes identificadores de ganado, conocido como aretes identificadores.</p> | <p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para resolver las diversas irregularidades que se están presentando en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de identificación individual del Ganado, de los Estado de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas relacionadas con la venta, cobro indebido, registro incorrecto y mala distribución de los paquetes identificadores de ganado, conocidos como Aretes Identificadores.</p>   | <p>Proposición suscrita por la Dip. Ediltudris Rodríguez Arellano (MORENA), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>24.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Puebla a llevar a cabo acciones conducentes para verificar que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca, durante el ingreso y salida, cuente con todos los antecedentes de origen y destino.</p>   | <p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para que, a través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique la legalidad del ganado que ingresa al centro comercializador de Tepeaca, Puebla.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para que, a través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca, Puebla, al salir del mismo cuente con todos los antecedentes de origen y destino.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. Carmen Mora García (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                 |
| <p><b>25.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de eliminar las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plásticos.</p>   | <p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las medidas correspondientes para la creación de campañas de concientización sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico.  </p>   | <p>Proposición suscrita por diputados integrantes del (PRI), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                     |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS   | PROCESO LEGISLATIVO   |
|--|--|---|
| <p><b>26.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que envíe a esta soberanía, un informe conjunto sobre el proceso de planeación, implementación y seguimiento de la consulta a los pueblos indígenas, celebrada del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, relativo al proyecto de Construcción de Infraestructura Denominado “Tren Maya”. Específicamente se anexe, observando los ordenamientos aplicables de transparencia y protección de datos personales, las actas, minutas, listas de asistencia, y la acreditación de las autoridades indígenas; la descripción de los mecanismos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, en materia de consulta; la información que se proporcionó en la consulta; y las peticiones de los pueblos y comunidades indígenas, así como los acuerdos que se asumieron.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente, del H. Congreso de la Unión de la exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que envíe a esta soberanía, un informe conjunto sobre el proceso de planeación, implementación y seguimiento de la consulta a los pueblos indígenas, celebrada del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, relativo al proyecto de Construcción de Infraestructura Denominado “Tren Maya”. Específicamente se anexe, observando los ordenamientos aplicables de transparencia y protección de datos personales, las actas, minutas, listas de asistencia, y la acreditación de las autoridades indígenas; la descripción de los mecanismos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, en materia de consulta; la información que se proporcionó en la consulta; y las peticiones de los pueblos y comunidades indígenas, así como los acuerdos que se asumieron.</p> | <p>Proposición suscrita por la Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>27.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a realizar los estudios necesarios para culminar las obras del libramiento Ferrocarrilero de Celaya.</p>   | <p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que convoque a una mesa de trabajo al Gobierno del estado de Guanajuato y a Kansas City Southern de México y FERROMEX, con el objeto de revisar la viabilidad de continuar con el proyecto Libramiento Ferrocarrilero de Celaya.</p>   | <p>Proposición suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>  |
| <p><b>28.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se mejoren las condiciones de seguridad y cuota de la Autopista Monterrey-Salttillo.</p>   | <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con la empresa Roadis, titular de la concesión de la Autopista Monterrey-Salttillo, instalen los señalamientos necesarios, tableros electrónicos, cámara de video vigilancia, la creación de mayores retornos o la colocación de barreras móviles que permitan el rápido acceso a los servicios de emergencia que garanticen la seguridad de los usuarios de la dicha autopista.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a convocar a la empresa Roadis, titular de la concesión de la Autopista Monterrey-Salttillo, a una reunión con autoridades de ambos estados, con el fin de analizar las</p>   | <p>Proposición suscrita por la Sen. Verónica Martínez García (PRI), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>  |





*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | condiciones de la autopista, así como la posibilidad de realizar adecuaciones a la misma que permitan la rápida atención de incidentes y garanticen la seguridad de los usuarios de la misma.   |  |
| <b>29.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a tomar las medidas necesarias para eliminar el adeudo histórico por concepto de suministro de energía eléctrica en el estado de Tabasco y establecer, junto con el gobierno de la entidad un Programa que otorgue créditos a los usuarios para la adquisición de productos que coadyuven al ahorro eficiencia de la energía eléctrica que consumen en sus hogares. | ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno del estado de Tabasco para que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren la implementación de campañas de orientación y aplicación de medidas que coadyuven al ahorro y eficiencia de la energía eléctrica que consumen los usuarios del servicio básico del sector doméstico en sus hogares.   | Proposición suscrita por el Sen. Juan Manuel Fócil Pérez del (PRD), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)          |
| <b>30.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a que informe a esta soberanía acerca del resolutivo de la ampliación del plazo de la NOM-016-CRE-2016.  | Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Reguladora de Energía, a que informe a esta Soberanía acerca del resolutivo de la ampliación del plazo de la NOM-016-CRE-2016.  | Proposición suscrita por el Dip. Jacobo David Cheja Alfaro de (MC), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)          |
| <b>31.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal y de la Secretaría de Bienestar, a restringir la aplicación del “Programa Sembrando Vida”, en zonas forestales siniestradas.   | PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que informe a esta soberanía el estado que guardan las zonas forestales mayormente afectadas por incendios y por tala clandestina.<br><br>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que continúen impulsando todas aquellas acciones y programas que permitan garantizar el desarrollo forestal sustentable, incluyendo a aquellas que permitan la recuperación y reforestación de zonas que hayan sufrido siniestros por incendios y por tala clandestina. | Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)  |
| <b>32.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con el estado de Quintana Roo, a implementar las estrategias y acciones específicas destinadas a la protección, conservación y preservación de especies endémicas y en peligro de extinción de la biodiversidad de la Isla de Cozumel.   | Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Quintana Roo, implemente las estrategias y acciones específicas destinadas a la protección, conservación y preservación de especies endémicas y en peligro de extinción de la biodiversidad de la Isla de Cozumel en esa entidad federativa.   | Proposición suscrita por la Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala del (PES), el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura) |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN   | SINOPSIS  | PROCESO LEGISLATIVO   |
|--|---|---|
| <p><b>33.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), informe a esta Soberanía el estado que guarda el proceso de las obras de rehabilitación de la caseta de cobro número 41 en el Municipio de Salamanca, que da acceso a la carretera número 45, tramo Salamanca – México.</p> | <p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), informe a esta Soberanía el estado que guarda el proceso de las obras de rehabilitación de la caseta de cobro número 41 en el Municipio de Salamanca, que da acceso a la carretera número 45, tramo Salamanca — México.</p>   | <p>Proposición suscrita por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas del (PAN), el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>               |
| <p><b>34.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y diversas autoridades, a garantizar el acceso a saneamientos y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales, en pobreza extrema y en localidades con alto nivel de rezago social.</p>  | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a los Organismos de Cuenca, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para que en conjunto con los Gobiernos de los Estados y municipios de la República Mexicana, garanticen el acceso al saneamiento y agua potable domiciliada, a la población que vive en zonas rurales de pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social; así como la implementación y el fortalecimiento de programas dirigidos a garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población en beneficio de su salud y calidad de vida.</p>  | <p>Proposición suscrita por integrantes de los grupos parlamentarios de (MORENA) y (PVEM), el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>35.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezca medidas de seguridad, así como señalización, ampliación y modernización de la Carretera Transpeninsular Licenciado Benito Juárez, en la región norte de Baja California Sur.</p>          | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere el establecimiento de medidas de seguridad, así como la señalización, ampliación y modernización de la carretera Transpeninsular Licenciado Benito Juárez, en los tramos conocidos localmente como “Cuesta de Ligüi”, localizado en el trayecto carretero Ciudad Insurgentes, Loreto (kilómetros 70 a 83); y “Cuesta del Infierno”, en Mulegé, tramo Santa Rosalía-Viscaíno (kilómetros 17 a 25), a fin de reducir el índice de accidentes de tránsito en la zona, además de mejorar la conectividad y competitividad en el desarrollo económico y la actividad productiva en la región norte de Baja California Sur.</p> | <p>Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>                       |



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género “  
2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

| DICTAMEN  | SINOPSIS  | PROCESO LEGISLATIVO   |
|---|---|---|
| <p><b>36.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y distintas autoridades del municipio de Naucalpan de Juárez, a informar sobre las acciones realizadas respecto a los hechos denunciados por la construcción de inmuebles en San José Río Hondo.</p>                      | <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal de protección al Ambiente para que en conjunto con el municipio de Naucalpan de Juárez, Informen las acciones realizadas respecto de los hechos denunciados a causa de la construcción de inmuebles en el Pueblo de San José Río Hondo, así como a las autoridades que se les ha dado vista sobre las posibles violaciones a la normatividad, en virtud de que el Organismo de Cuencas de Agua del Valle de México había prohibido cualquier tipo de construcción. Asimismo, que informen sobre las acciones que han realizado para la protección de las áreas verdes del territorio municipal.</p> | <p>Proposición suscrita por la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, el 22 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p> |
| <p><b>37.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que se desecha el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar del nombre y el número de los programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que han obtenido dictamen previo y la aprobación del Presidente de la República.</p> | <p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>  | <p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho del (PRI), el 8 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>  |
| <p><b>38.</b> De la Tercera Comisión de Trabajo, por el que se desecha el punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y la SHCP a establecer objetivos e indicadores claros respecto a los ejes transversales mencionados en el PEF de 2020, los cuales deberán ser detallados mediante informes trimestrales y enviados a la Cámara de Diputados.</p>              | <p>Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y la SHCP a establecer objetivos e indicadores claros respecto a los ejes transversales mencionados en el PEF de 2020, los cuales deberán ser detallados mediante informes trimestrales y enviados a la Cámara de Diputados. Toda vez que, dicha solicitud ya se encuentra fundada y motivada en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Segundo. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>  | <p>Proposición suscrita por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>  |